EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 29 de Enero de 1882 — Número 641

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior a su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 29 de Enero de 1882

Desbordes de la prensa

Con profundo sentimiento venimos observando el incremento gradual del desborde del lenguaje de una parte de la prensa de la Capital, cuyo aspecto y rol pretendido contrasta lastimosamente con tal proceder lijero.

Se dira talvez que un pigméo del periodismo, un periódico de aldea, no debe avanzarse á tales observaciones, y mucho menos hacer públicas sus impresiones; pero nosotros creemos que el periodismo, sea representado por el gran diario como por el humilde periódico, tiene la mision de juzgarse recíprocamente y llamarse al órden cuando alguno de los órganos de progreso é ilustracion popular, pervierte su mision o buscado por pasiones de otro órden.

La Nacion Española, ilustrado colega de la Capital, obedeciendo a la regla que rije la marcha social en cualquier faz que se la mire, se estiende cada vez mas en consideraciones que le sujieren los errores ó abusos cuyas denuncias le llegan de la campaña, y no conforme con denunciarlos y pedir su represion como lo hacia al principio, atribuye su oríjen á la tolerancia del Gobierno que dice no querer probar el interes que debiera por la administracion de la Campaña.

Y el mismo colega, olvidando probablemente tales increpaciones, se encarga de denunciarlas de injustas, como sucedió al dar cuenta del nombramiento de los Municipales del 25 de Mayo, que lo fueron en su mayoria los que protestaron contra los abusos que dijeron haber observado en la administracion de las entradas del Municipio.

La Prensa, ejerciendo la encomiable taréa que ha emprendido de descubrir los abusos donde ocurren, en el servicio administrativo, no deja de terminar cada noticia de ese carácter inserta en sus columnas con cargos al Gobierno en que le considera cómplice de ellos por el hecho de ocurrir.

No se espera á conocer las medidas que aquel adopta en cada caso, para increparle una complicidad ó tolerancia tan lijera como injustificada, prefiriendo lanzar las denuncias en carácter de increpaciones, como si ese fuera el modo discreto de reclamar su reparacion.

Es una regla de conducta vulgar la de que la reparacion del abuso se pida al funcionario que debe repararlo; y no que se le trate como cómplice de él sin darle mas tiempo que el necesario para conocer la denuncia acompañada del cargo.

Y si esto se hace con el funcionario mas ínfimo ¿porque no ha de hacerse con el Gobierno de la Provincia?

Es acaso que en su rol administrativo se debe exijir á este lo imposible para otros?

Denúnciense los abusos que ocurren en la campaña y pídase su reprimenda; pero no se lleve aparejado con cada denuncia el cargo anticipado de que ellos no han de ser reprimidos.

Refiriéndonos á diarios de la Capital que proceden con tal lijereza, tenemos á la *Patria Argentina*, que en su furor de ir siempre á vanguardia en sus apreciaciones, ha tomado como sinónimos de ladrones, verdugos y quien sabe que otros epítetos, á los Jueces de Paz, Sub-Comisarios y Avaluadores de campaña, confundiendo á todos esos funcionarios en la escala que se le ha antojado para cada uno, sin dignarse hacer escepciones muy honorables que en su furor de condenar todo lo que depende de la administracion del Dr. Rocha, olvida con perjuicio de su concepto de independencia y cultura.

Al paso del lenguaje que ese diario usa, todos los Jueces de Paz serán unos déspotas que ejercen su despotismo con el pueblo, cual o ros *Czares*; todos los Sub-Comisarios serán *Procónsules* dependientes de aquellos déspotas, que tienen anarquizada á la campaña; y todos los Avaluadores serán otros tantos *Jorobados* como el de su historia publicada en folletin hace algun tiempo.

No negamos que ha habido Jueces de Paz que han cometido abusos; pero debemos confesar que si ellos han resultado positivos, se ha aplicado el debido castigo á sus autores.

No negamos tampoco que ha habido Sub-Comisarios que los han cometido igualmente, y ha sucedido lo mismo.

Si se castiga todo abuso que resulta probado, no es justo vociferar porque no se castigan los que se constata que no han existido, y cuyas denuncias han tenido orijen en intrigas ó venganzas contra las víctimas elejidas.

No es razonable ni dá buena idea de la independencia del periodismo eso de exijir que se dé crédito ciego á cada denuncia, y se aplique un castigo que en mas de un caso seria injusto, por no ser verídica la denuncia que lo ocasionara.

Lo mismo decimos de los Avaluadores: muchos han robado, y han sido descubiertos y perseguidos.

¿Qué otra cosa se le puede exijir al Gobierno?

No se le puede acusar de complice del robo que hace perseguir en el acto de ser probado.

Pero ¿de donde sacan esos purítanos del periodismo, el sistema de calificar de ladrones á todos esos empleados, porque un número de ellos haya robado?

Confesemos que la pasion política ó de hostilidad hácia la administracion del Dr. Rocha conduce á esos periodistas á un procedimiento tan poco sério que seria vituperable aun en niños.

Las consecuencias de semejante proceder se palpan con el desagrado de las personas sérias que lo miran como una lijereza impropia de ellos.

Accion vecinal

Es mas evidente cuanto mas se examine la eficácia de la accion vecinal en todos los actos administrativos locales.

Siendo la popularidad el apoyo de toda administracion, puesto que su accion nace de una delegacion del pueblo en cierto número de vecinos que centralizan su accion vecinal en su participacion moral respecto del modo de administrar, es la única que puede revestir sus actos de la autoridad de la opinion.

Basados en estas teorías hemos luchado desde hacen seis años por la publicidad de todos los actos de la administracion local, para que el vecindario conociéndolos en sus menores detalles, pueda apreciarlos, sancionándolos con su aprobacion ó impugnándolos con su reprobacion.

Para él y á su nombre se administran sus intereses propios, y es él que debe apoyar con su opinion ó reprobar el uso que la administracion hace de sus facultades delegadas.

Frescos están aun los recuerdos de nuestra lucha con objeto de que la Municipalidad publicara sus Cuentas para conocimiento del vecindario, á lo que ella contestaba *que no habia necesidad; que el que quisiera saber algo de la administracion ocurriera á la Secretaria, donde se le pondrian de manifiesto los libros que pidiera*

Lo mismo debe recordarse con cuanto tezon hemos reclamado que se formulara anualmente el presupuesto de gastos basados sobre el cálculo de recursos con que contaba el Municipio, cosa que no se acostumbraba hacer en Quilmes por creerla *innecesaria*.

Esa tarea cuyo objeto todos saben que nunca fué un capricho por nuestra parte, como mas de una vez se intentó hacerlo interpretar, ha sido premiada al cabo, y hoy se publican las Cuentas y se administra por la órbita de un Presupuesto de recursos que rije el de los gastos.

La Municipalidad esperó á que este proceder de publicidad le fuera *ordenado* por el Ejecutivo, para hacerlo efectivo.

Pasemos por alto los comentarios variadísimos y desairosos para ella á que pudo dar lugar su empecinamiento contra la publicidad, pues los autores de él han recibido demasiado castigo con tener que hacer por órden superior lo que no quisieron por convencimiento de la prédica ilustrada del periódico, fuera por sostener un capricho pueril ó por incapacidad para interpretar la justicia de nuestra prédica.

Actualmente se publican las Cuentas de la admistracion cada tres meses, y el mandato del Ejecutivo sobre dicha publicidad incluye la obligacion de remitir los números del periódico local en que se publican y la hoja suelta que se imprime de ellas, á mas de los documentos orijinales de su referencia.

En esta parte, el procedimiento no puede ser mas satifactorio para el pueblo; pero aun faltan otros de la administracion que, apesar de no revestir la gravedad de la inversion de los dineros, importan mucho para la popularidad de que debe rodear sus actos toda administracion bien organizada.

Falta la publicidad de las actas de las sesiones, aunque sea en estracto, para suplir de ese modo la inasistencia del vecindario á presenciarlas.

Se podria decir que si el vecindario no concurre á las sesiones es porque no tiene interes en saber de lo que se trata; pero tal afirmacion seria intempestiva, como vamos á demostrarlo:

El vecindario de este pueblo es en su mayoria formado por personas ocupadas, que diariamente se tienen que trasladar á la ciudad ó salir á la campaña á sus negocios.

Las sesiones se celebran en dia de trabajo, y precisamente el mas ocupado para el comercion, por ser el último de la semana, y es lo mas natural que los vecinos no puedan concurrir á presenciarlas apesar de su deseo, por esos inconvenientes.

Abundando en que la no concurrencia del vecindario á las sesiones no significa falta de interes de su parte, basta hacer notar cuanta atencion prodigan á los lijeros estractos de las sesiones que viene publicando el periódico de algunos dias acá, que evidencia su interes por saber lo que se trata en ellas.

Y agregada á esa demostracion de interesss de su parte, el deber de buen sentido que la Municipalidad tiene de brindar al vecindario la publicidad mas ámplia posible de todos sus actos, hay bastantes motivos para dejar demostrada la conveniencia de publicar las actas de las sesiones, aunque sea en estracto, ó celebrar estas de acuerdo con los dias y horas q' le sean oportunas al vecindario para concurrir si quiere presenciarlas.

NOTICIAS

Municipalidad

Ayer se reunió la Corporacion con asistencia del señor Presidente Udaeta. Titulares Solla, Gimenez y Barazategui y Suplente Baumgart.

Se acordó á la señorita Panara la cesion del salon municipal para la funcion dramática de su beneficio.

Se designaron los candidatos para miembros del Consejo Escolar recayendo la eleccion enlos Srs. Justo del Valle y Felipe Amoedo.

Se resolvió que se pase una cópia del Presupuesto del año anterior á cada miembro de la Municipalidad designándose la sesion del sábado próximo para ocuparse de su sancion.

La sesion fué laboriosa y animada, terminando a las 11 y 10 minutos.

Resúmen

Comprendiendo la utilidad que tendrá para la mayoria de las personas de Quilmes que no leen diarios de la Capital, un resúmen de todo lo ocurrido con motivo de la carta del Dr. Pizarro al Sr. Sarmiento, vamos á ofrecerles el relato lijero de este incidente hasta su estado actual:

El Ministro de Instruccion pública dirijió al Sr. Sarmiento una carta que se publicó en *La Tribuna Nacional*, en la que, entre otros términos, calificaba de canallas á algunas personas, precisando sus insultos á los Dres. Aristóbulo del Valle, Delfin Gallo y Lucio Vicente Lopez.

En dicha carta se dirijian alusiones al Gobernador Dr. Rocha.

Por la tarde del mismo dia los tres caballeros aludidos en los insultos de Pizarro, contestaron manifestando asco y vergüenza de que fuera Ministro de Gabinete Argentino quien escribia tal carta.

A la vez el Dr. Rocha, Gobernade la Provincia, dirijia una carta particular al General Roca pidiéndole esplicacion de las palabras de la carta de Pizarroa que le atañian y el General Roca le contestó negando su apoyo á dichas palabras, y declarando que debian interpretarse como personales de Pizarro.

El Dr del Valle mandó sus padrinos á desafiar á Pizarro, que lo fueron los doctores Alem y Pellegrini, y estos fueron recibidos por un hermano de ese señor que les contestó que su hermano era muy relijioso y condenaba el duelo como inmoral, por lo cual no se batiria, pero que él lo haria en su lugar, cosa que los padrinos rehusaron.

Al saberse el desenlace de este incidente, se dijo que los Ministros Irigoyen y Romero (porteños) habian declarado que si Pizarro no salia del Gabinete, saldrian ellos.

Al siguiente dia Pizarro presentó renuncia del Ministerio que desempeñaba, la que, apesar de no ser en término *indeclinable*, le fué aceptada en el acto.

En seguida se dijo que encontrándose en la calle el Dr. del Valle conversando con otro caballero pasó el Dr. Pizarro en un carruaje y bajando de él en la esquina, regresó a pié á pasar por el lado de del Valle, el que le pegó un palo con el baston rompiéndole la cabeza.

Pero esto no fué mas que una broma de mal gusto, segun lo aseguraron los diarios del viernes.

Ahora, el Dr. Pizarro sigue publicando cartas en algunos diarios dirijidas siempre á Sarmiento, y cuya tendencia manifiesta parece ser un rompimiento de la política dominante con objeto de dividirla.

Se cree, y con mucha razon, que si esa es la tendencia de las cartas del Dr. Pizarro, alguien apoya su táctica.

¿Quien puede ser el poderoso q' la apoya?......

Para el número próximo sabremos algo mas quizá.

Circular

El Ministerio de Hacienda de la Provincia ha pasado una circular á los Jueces de Paz de campaña, haciéndoles personalmente responsables del cobro de la deuda atrasada de Contribucion Directa.

De este modo cesarán las dificultades que con frecuencia existen entre los pedidos de los avaluadores á los Jueces de Paz para que ejecuten á esos deudores, y la falta de actividad de estos ó los Alguaciles para ejecutar dichas deudas, cuyo procedimiento es enteramente sumario como lo dice la ley de la materia.

La fuente

No habiendo funcionado la fuente de la plaza desde el principio de la estacion, por hallarse descompuesta la maquinaria, se ha resuelto su compostura inmediata, y no ha podido realizarse aun por causa de no encontrarse en Quilmes el maquinista que ha de hacerla.

Funeral

Mañana á las 9 a m tendrá lugar en el templo de Quilmes el funeral por el alma de la finada Doña Martina A. de Pinto, esposa del Sr. D. Zoilo B. Pinto, que falleció el dia 24 del corriente.

Lo avisamos á las numerosas relaciones de ese señor y su familia.

Tram-way

Repetimos la indicacion de que el tram-way establezca y haga público el horario de sus viajes al rio, tanto en el dia como en la noche, pues el vecindario agradará de conocerlo y servirse de él cuando quiera, y la empresa encontrará quizá ventajas en ello.

Funcion

Para esta noche está anunciada la funcion de beneficio á favor del actor dramático Sr. Oliva en el salon municipal.

Trabajarán personajes que espresamente toman parte en ella, y el programa de dicha funcion nos anuncia piezas muy interesantes.

Llamamos sobre él la atencion de las familias amantes de estas diversiones.

Asamblea

Hoy á la una del dia tendrá lugar la asamblea general de la Sociedad Cosmopolita de socorros mútuos, segun la convocatoria que se ha hecho á los asociados.

En ella se tratará de la eleccion de nueva Junta Directiva, por haber la actual terminado su periodo de administracion.

Así mismo se repartirá la Memoria administrativa de la Junta actual.

Se dará cuenta del aumento de la subvencion para asistencia de los pobres, acordado por la Municipalidad.

La asamblea de hoy es por todos conceptos interesante, y los socios no deben omitir sacrificios para concurrir á ella.

Escribano

Ya es á establecido en Quilmes el Escribano público D. Márcos Miranda que se ha recibido del Rejistro de este partido.

Tiene la Escribania en la casa del Hotel del Sr. Risso, donde los que le necesiten pueden ocurrir confiados de encontrar en él honradez, rectitud é intelijencia.

Ambulantes

Llamamos la atencion de los vendedores ambulantes de artículos de comercio, mercachifles ó de cualquier otra categoria, pues el plazo para que saquen las Patentes que les corresponden, es hasta el mártes 31 del corriente, y pasado ese dia incurrirán en la multa determinada por la ley.

Capital

Parece que se pronuncia cada dia mas la creencia de que el punto designado para Capital de la Provincia será las Lomas de Toloza.

Así al menos es comprendido por los vecinos de allí, que piensan ver en la nivelacion del camino que vá de Ensenada, y en el interes manifestado por comprar terrenos allí, las pruebas suficientes para contar con la designacion de ese punto para Capital.

Por nuestra parte sostenemos hoy la teoría de los primeros momento: ningun Municipio de los designados como adaptables para ese objeto debe desesperar de obtener la preferencia hasta que no se sepa la declaracion oficial que la acuerde, ni abrigar ilusiones fundadas en trabajos de mejoras locales, cuyo objeto es poner en condiciones hijiénicas y salubres á los que no lo están.

Esperemos todavia, para saber cual será la Capital.

Cruces y rejas

Hoy tendrá lugar en Barracas al Sud un importante remate de cruces y rejas para sepulturas, sacadas del Cementerio que se ha clausurado allí con objeto de transformar el local en paseo público.

Ojo al aviso que va en otro lugar.

Conato de asalto

El jueves como á las 9 de la noche hallandose la familia del Sr. Inbaldi en las habitaciones interiores, penetraron á la casa tres individuos desconocidos y al parecer con intenciones malignas.

El Sr Inbaldi salió al verlos y les disparo un tiro de revólver huyendo ellos en el momento.

BARRACAS

Correspondencia

Sr. Redactor.

Por la calle Mitre continúan pasando las *boyadas*, *majadas* y tropas como si se tratara de una cancha de saladero; la Municipalidad debe encontrar algo de *bueno* en esto cuando no lo prohibe.

Las veredas en las propiedades de la calle Mitre, están en obra.

Los yuyales han sido cortados en algunas partes, pero en la mayoria *no es conocida* la Ordenanza todavia probablemente.

Seria buena fijarla en unos cartelitos ¿no le parece?

Ha sido limpiada la canaleta de las aguas que corre de la esquina de lo de Arabehety hacia el rio. Gracias á Dios.

Tambien ha sido desaguado un pozo que se ha formado en la esquina de la casa de Cabo.

Los faroles del alumbrado *tísicos* de que le di cuenta, parece que han tomado nuevas fuerzas, aunque *unos mas que otros*, cosa que le esplicaré en otra ocasion.

Hoy se jugará la rifa de un reloj, un carruaje y un anillo, en el *Café Republicano* Todos los billetes han sido vendidos ya.

El asunto del premio de un mil patacones que se dice le fué soplado al Sr. Perez, parece que se enreda pues segun un suelto de su periódico el Sr. Sagasti contestará y como es probable que sea desmintiendo las versiones es de creer que el Sr. Perez procederá como se lo indique su deber.

No tengo mas ocurrencias de que ocuparme, lo que me es favorable, pues no debo ser muy estenso para dar lugar á mi cófrade el *Bobo*.

Lo saludo

El Corresponsal

Recreo

Ante todo, han de saber
que en mis pobres producciones
no deben de pretender
encontrar indicaciones
ofensivas, ó acreedoras
al disgusto de las damas
á quienes se las dedico
con lealtad y buena gana.

Y como tengo el propósito
de estimular por mi parte
las industrias de Barracas
y los ramos de las artes,
os quiero recomendar
la linda Confiteria
que está situada inmediata
al puente, y que cualquier dia
pueden visitar si quieren
para mejor constatar
la razon del chusco nombre
que le han querido aplicar

Se llama *Confiteria
de las moscas*; no os asombre
lectoras, pues simplemente
este no es mas que su nombre
aplicado sin ofensa
y tal como otro cualquiera
por algun observador
aplicársele pudiera.

Y ahora que ya conoceis
de las moscas, esa casa
que Confiteria es
y que nombre de tal gracia
tiene yo os la recomiendo
porque protejerla quiero:
id á esa Confiteria
que no es *mosca* el confitero.

***

Cuántos encantos ocultos
una calle de este pueblo
guarda! la boca se hace agua
solamente con saberlo!!.....

Es la calle que detrás
del Juzgado esta situada
y que para actos de amor
ha sido predestinada.

El *Volador* se encontraba
en un árbol del Juzgado
donde, rendido de andar
tranquilo se habia asentado
cuando dice que sintió
sonoro el éco de un *beso*
tan dulce, suave y ardiente
que le causó su embeleso

Se bajó de donde estaba
por conocer al autor
y autora de aquel transporte
de tan frenético amor

y vió á un galan y dama
que extasiados se miraba
y en el fuego de sus ojos
sus pechos se devoraban.
abrazándose en seguida
y en éxtasis de ventura
juntaban sus dulces lábios
en los besos de ternura.

***

Pero qué diablo ¿y el ramo?
casi lo habia olvidado
apesar de los encantos
de las flores que he tomado
para formarlo este dia,
y que las niñas verán
que son dignas del lugar
que en mi ramo ocuparán.
Antes de todo, disculpa
pido á dos flores preciosas
que en la calle Santa Isabel
se me han quedado; y deseosas
con razon, deben estar
de en mi ramo figurar;
para el domingo que viene
las dos las he de tomar.
La calle Santa Adelaida
voy ganoso á recorrer
elijiendo algunas flores
con que debo componer
el esquisito y fragante
ramillete de este dia
que será sobresaliente
por su rica lozanía.
Martina preciosa rúbia
que vendia en el Bazar
cedulillas, es la *rosa blanca*, que ha de encabezar
el tan rico ramillete
en que agrego la *magnólia*
que es Juana cuya hermosura
es de encantos una *historia*,
y á su lado un *resedá*
en María encontraré;
que cual tesoro de escencia
galana coloca é,
y luego esas dos violentas
que con su dulce humildad
y honestísimas virtudes
y sana y franca amistad,
se merecen ocupar
el lugar que, preferido
á Francisca y á Josefa
destinarles he querido.
Ahora que tengo formado
este ramo encantador
voy á buscar una tienda
y apoyado al mostrador
ver si puedo conseguir
el calor de la mirada
de la que me corresponda
sabiendo que es mi adorada

El Bobo

SOLICITADAS

Barracas al Sud, Enero 23 de 1882
Sr. Redactor de *El Quilmero*.
Muy señor mio:

En el periódico el *Quilmero* correspondiente al domingo 22 del corrriente nº 639 y en la correspondencia de Barracas dice que:

"Se ha comentado mucho el premio de mil patacones de la loteria de San Luis jugada el doce del corriente y que se dijo habia tocado á un número entero de propiedad del Sr. Perez, y que este señor cree recordar que el ocho del corriente, al siguiente de haber comprado varios boletos terminados en número par, el vendedor de ellos le ofreció uno entero de la dicha loteria diciéndole que era el único que le quedaba, á lo que él le contestó que no tenia dinero en ese momento, pero que se lo guardara, cosa que solia hacer frecuentemente, en la amistad que le ligaba con el vendedor".

Debo contestar á lo que antecede que el Sr. Perez no ha comprado mas números en esta casa (en este año) que seis quintos (diferentes números) cuya terminacion era seis y un billetete entero de la misma loteria Uruguay jugada el tres y un quinto de Montevideo jugada el siete, cuyos números pagó conun papel de veinte pesos fuertes, mas el doce del corriente de cinco y media á seis de la tarde y en presencia de otros señores, el número 1028 de la loteria de San Luis jugada el 19 del corriente, como lo dije el jueves próximo pasado.

Siguiendo el relato de su corresponsal que dice "que cuando vino el Estracto de dicha loteria llegó á oidos del Sr. Perez q' le habia tocado ese premio y en fuerza de jeneralizarse la version, hubo de llamarle la atencion pues se le agregó que el vendedor del billete le habia declarado al jóven Grillo la ratificacion de aquella.

En contestacion álo que antecede con respecto al jóven Grillo transcribo á vd la presente carta que tengo enmi poder:

Barracas al Sud Enero 20 de 1882
Sr. D. Nicolas Grillo.

"Sirvase Vd. contestarme al pié de esta, diciendo si yo le he dicho á Vd que, D. Jose E. Perez sacó los 1000 patacones de la Loteria de San Luis jugada el doce del corriente".

S. S S.

Dámaso Sagasti

Buenos Aires, Enero 20 de 1882.
Sr. D. Dámaso Sagasti.

"El Sr Dámaso Sagasti no me ha dicho nada que el Sr Perez se haya sacado la Loteria de San Luis de 1000 pesos fuertes y ni yo he dicho tampoco que él se la haya sacado".

Sin mas lo saluda

Nicolas Grillo

Dando á vd las gracias por todo soy de vd.

S. S S.

Dámaso Sagasti

Gacetilla

Ha ocurrido en Quilmes un incidente que por poco cuesta la vida á una vieja y la libertad á un médico.

La anciana se sintió algo *lijera* y comprendiendo que su edad no es apropiada para aguantar tal estado, llamó á un médico que con el laconismo de un Galeno pidió papel escribió algunas líneas en latin, y entregando á la señora el medio pliego de oficio en que habia escrito, le dijo:

—Mañana en ayunas tome esto y se pondrá buena.

La buena anciana guardó esa noche el papel debajo de la almohada, y al dia siguiente cuanto se despertó se lo comió remojándolo con tragos de agua para no quedarse atorada.

La *medicina* tocó el estremo contrario pues el papel es astrinjente y hubo que apelar al *indiscreto*, que es un instrumento para administrar pócimas á los que padecen de astrinjencia.

***

¿Cuantas feas se encocorarán conmigo cuando lean esa chistosa composicion que en seguida transcribo?

Pero si la leen con calma, se han de apercibir de que, léjos de serles contraria, les es favorable en cierto modo:

Guapas y féas

Ninguna al nacer bonita
supo su gracia quizás,
y ninguna nace féa
por su propia voluntad
Y unas y otras, sin saberlo,
por su cara nada mas,
vienen al injusto mundo
á padecer ó gozar
La muger que nace féa,
Dios la dé su santidad,
que aun con esto la diremos
imágen de Satanás.
La muger que nace hermosa,
aunque de génio infernal,
no hay quien no la haga, rendido,
suprema divinidad.
Y ella qué méritos tiene
para diferencia tal?
Y qué delitos la féa
que tanta pena la dan?
Yo bien sé que al elegir
cuando venimos acá,
pudiendo ser Serafin
ninguno fuera Caifás.
Qué culpa tenemos todos
de que el papá ó la mamá
pensáran al construirnos
en algun orangutan?
Y eso que yo no soy féa,
si he de decir la verdad;
seré feo y no es lo mismo
feo con O que con A.
Pero volviendo, señores,
al asunto principal
que es tratar en las mugeres
de hermosura y fealdad.
Si una féa viste bien
dicen que la sienta mal,
Mona vestida de seda
la llaman por donde va.
Y una bella de trapillo
á todos nos dá que hablar,
y hallamos mas elegante
la indiana que el tafetan.
Cuando una hermosa sonrie
nos figuramos mirar
una tan alta sonrisa
que es sonrisa celestial.
Y si una féa se rie
decimos sin caridad:
¡Jesus que boca tan grande!
¡cabe dentro medio pan!
Si una bella vierte lágrimas,
¡oh corazon singular!
¡oh virgen de Rafael!
¡oh ternura angelical!
Una lágrima que rueda
por sus megillas no mas,
aun tiene mas poesía
que un libro de Chateaubriand.
Y cuando llora una féa
no se la puede mirar,
y acaso nos causa risa
su desventura fatal.
A una féa nadie llega
ó pasa sin saludar;
una bonita no sale
sin un enjambre detrás.
Así son todos los hombres
y es lo mas original,
que yo tambien soy así
sin poderlo remediar.

***

Me han contado un lance muy chistoso de un baile á que fueron noches pasadas algunos *tunantes*, ó sea, mozos parranderos.

Llegan á la puerta de la casa, donde son recibidos por el dueño de casa cual cumple á un hombre formal y caballero como es él.

Pasan al recinto del baile, y cuando ya uno de ellos se preparaba para dirijirse á sacar una dama que siempre se llevó las preferencias mas espresivas de parte de él, un vasquito sale del monton y se le acerca, restregandose las manos y contoneándose al caminar, cual un presumido dandy.

Despues de quedarse parado en actitud reflexiva delante del aludido, le dice:

—Yo el queriendo preguntando á usté la amigo quien lo ha convidao pa dentrar á este fiesta en que le falta errepresentacion che amigo.

El aludido le contesta:

—Mi sono intrato per la permision dil capo di casa, y cuesto no le fare ninte á usté.

—Pues erretirando y saliendo al calle, amigo, porque el muchacha linda diciendo que desmayando ella si vos no yendo pa tu casa.

El ter uliante se retiró callandito, para evitar que el baile se interrumpiera por su culpa si se desmayaba el muchacha, como decia temerel vasquito.

***

He terminado por hoy mi seccion y me despido

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial

Cosecha, existencias y útiles de chacra

150 FANEGAS DE TRIGO!

El domingo 12 de Febrero á las 12 del dia

En la chacra de la sociedad Raffeto y Oliva, del otro lado del Puente de las Conchitas.

Por órden del Juzgado de Paz, procederé á vender en público remate, al contado y al mayor precio las existencias del Concurso formado á la sociedad de Chacra de Antonio Raffeto que fué asesinado y Juan Oliva prótugo, cuyo detalle es el siguiente:

1 Rancho compuesto de 2 piezas con techo paja
1 Galpon de 7 por 20 varas, techo de paja
1 Carro de baras con 1 mes de uso
2 Arados de acero en uso
1 Rastra de fierro
1 Escardillo en uso
2 Juegos monturas para dos arados y el carro
1 Caja cerrada con ropa adentro
1 Catre con colchon
1 Mesa de madera
1|2 Docena horquillas 3 dientes
2 Bolsas de harina de 7 á 8 arrobas cada una
1 Docena hoces nuevas
1 Barrica con 2 arrobas fideos
1 Bolsa con 5 arrobas arroz
1 Id con 2 arrobas porotos
1|2 Barrica azucar blanca 4 a 5 arrobas
2 Arrobas tocino
1 Cuarterola vacía
1 Id con 20 cuartas caña
1 Lote de 1 1|2 docenas cada clase como sigue: platos de loza y de lata
1 1|2 docena Tenedores de fierro
1 1|2 docenas cucharas de fierro
1 Cucharon y espumadera
2 Ollas de fierro fundido, grande y chica

2 azadas
150 fanegas trigo (mas ó menos)
1 Quintita con sembrado un poco verdura, varas 6 por 10
1 Cerco para potrero, á 3 costados solamente con postes de ñandubay y paraiso y alambre
2 Pabas
1 Pozo de balde
20 Gallinas y pollos
2 Tinas para el pozo
1 Cuadro alfalfa como de 100 varas cuadradas
1 Gallinerito en barro techo de paja
3 Caballos
3 Yeguas

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

en Barracas al Sud

Calle de Mitre N° 214—Herreria

El Domingo 29 *del corriente á las* 12 *del dsa*

Por orden de la Municipalidad del partido

Procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de 418 cruces de fierro.

23 rejas de fierro.

3 lápidas de marmol y una de piedra.

Las personas que deseen verlas pueden ocurrir á la casa del Rematador, calle de Mitre N°. 141

BIBLIOTECA POPULAR

Por disposicion de esta Municipalidad y en cumplimiento al arreglo celebrado por esta con la estinguida Junta Directiva de la Biblioteca, se convoca al vecindario á una reunion que tendrá lugar en el local de la Biblioteca el 5 de Febrero próximo á las doce del dia, á objeto de elejir el Inspector que ha de representar al pueblo en la administracion y gobierno de la Biblioteca, de conformidad con los términos del pacto.

Quilmes, 23 de Enero 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
José A. Lopez
Secretario

SOCIEDAD "ARTESANOS"

Barracas al Sud

La Comision Directiva de esta Sociedad ha resuelto en sesion del 19 del corriente mes, entregar los objetos premiados de la rifa-bazar hasta el dia 29 del mismo de 8 á 10 de la noche, pasado dicho plazo la Sociedad no atenderá reclama alguno

El Secretario
Barracas Enero 20 de 1882

Aviso

El que firma ofrece al público sus servicios como Corredor, Particularmente para cobrar cuentas del Gobierno Nacional y Provincial, cobrando una módica comision como igualmente de correr los trámites para sacar dinero del Banco Hipotecario sobre fincas de la Capital y Campaña, sin cobrar comision alguna. Asi mismo de los Bancos Nacional y Provincial.

Dejará aviso en la chacra de D. Mariano Solla el que necesite de mis servicios

Gregorio A. Solla

SALON MUNICIPAL

Domingo 29 de Enero de 1882

Variada funcion dramática y concierto musical

Dedicada á los distinguidos señores Municipales, á beneficio del actor AUGUSTO OLIVA

Con el concurso de la simpática actriz señorita *Adelaida Moll*

PROGRAMA

1° Marcha "La piedra fundamental de la Sociedad C. Colon", del profesor D. Jose Nelli.

2° La graciosa comedia en un acto UN BESO

3° Concierto de bombardin por el profesor D. Jose Nelli.

Primer entreacto — *Guillermo Tell*, trío para flauta, violin y piano por los niños Julio, Juan y Horacio Ithurralde.

Rigoletto, fantasía de violin y piano por el niño Agustin Matienzo

4° El juguete cómico en un acto **DE VUELTA DEL OTRO MUNDO**

5° Zama cueca, por la banda C. Colon.

Segundo entreacto — *Fantasía del Trovador*, para violin y piano por el niño Rodolfo Labourt.

6° La brillante peti-pieza **UN MAESTRO DE BAILE**

Precios: Entrada 10 $ Luneta 10 $
A las 8 y media

Se alquila

Una pieza grande que forma esquina, y tres piezas mas de altos, en la nueva casa construida para depósitos frente á la Estacion Conchitas.

Tambien se alquila un Depósito adyacente, sólidamente construido y seco. El todo es propio como para negocio que no sea del ramo de almacen: tiene todas las comodidades indispensables. como ser: pozo de balde, cocina, etc y tambien tiene un magnífico zótano.

Para verla y tratar ocurrir á D. Francisco Taiana, almacen frente á la misma Estacion.

39-41

Aviso Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Raffetto ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de un mes de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Al mismo tiempo y habiendo desaparecido su socio Juan Oliva se le emplaza á comparecer dentro del precitado término bajo apercibimiento de tenérsele por prófugo y proceder como tal contra su persona y bienes. Previénese que los acreedores deberán acompañar copias literales de los documentos justificativos de sus créditos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1568 del Código de Comercio.

Quilmes, Enero 18 de 1882
Ramon F de Udaeta

39-47

Aviso Municipal

Barracas al Sud

Se previene al vecindario que todo propietario ú ocupante de casa ó terreno queda desde la fecha obligado á tener despejado de yuyos y aseado el frente de sus respectivas propiedades, correspondiendo á cada propietario hacer esta limpieza hasta el centro de la calle.

Los infractores á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos moneda corriente, duplicandose esta en caso de reincidencia.

ELIAS ARAUZ
39-41 *José E. Perez*

SOCIEDAD COSMOPOLITA

de Socorros mútuos

Se avisa á los socios que no habiendo podido tener lugar por falta de número la Asamblea General ordinaria á que la Sociedad estaba convocada el domingo 15 del corriente, á objeto de elejir nueva Junta, esta tendrá lugar el domingo 29 del actual en el salon de la Municipalidad á la una del dia, con el número de socios que asistan, por disponerlo así el artículo 25 del Reglamento general.

La Junta recomienda á los socios encarecid'mente la mas puntual asistencia, pues deben tratarse asuntos de la mayor importancia y que afectan el porvenir de la Sociedad

MARIANO SOLLA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

Al público

Se avisa á los vendedores ambulantes de cualquier ramo de comercio ó industria, que deberán sacar sus Patentes en lo que falta del presente mes, incurriendo en la multa del décuplo del valor de la Patente el que fuere encontrado sin ella vencido dicho, plazo.

Barracas al Sud Enero 17 1882
P Gimenez

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado por el Superior Gobierno para regentear la escribania pública, de la que se acaba de recibir y se encuentra establecida en en la plaza principal (casa del señor Don Felis Risso).

Quilmes, Enero de 1882
Marcos Miranda
Escribano público del partido

38 46

SEMILLA DE ALFALFA

Se vende semilla de alfalfa superior ocurrir a la chacra conocida por de Betancur.

38 41

Rifa

El domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde se efectuará en el *Café Republicano* en Barracas calle Mitre 141 y 143. una interesante rifa jugada con bolillas en dos globos.

Tiene tres premios:

1° Un reloj de oro remontoir

2° Un carruaje de 4 asientos, de un caballo, con su montura.

3° Un anillo de oro con piedra.

El billete vale 25 pesos y los hay en venta en la oficina del *Quilmero* y *La Americana*, y en Barracas, en cualquier casa de negocion que se pidan.

37 41

CLUB FRATERNIDAD

Para conocimiento de los socios de este Club. y por resolucion adoptada en la Asamblea de la noche del jueves 12 de Enero, se publicará durante un mes este aviso previniendo:

Que el Club Fraternidad queda disuelto por resolucion de la mayoria, debiendo procederse á vender en remate las existencias de este, por el martillero público D. Pedro Gimenez, el domingo 22 de Enero, y nombrándose *liquidador final* del extinguido Club á D. Juan Ithurralde.

Que se prevenga á los socios que deben ponerse en cuenta corriente hasta el mes de Setiembre, los que no lo estén, siempre que su deuda no sea anterior al mes de Agosto, para disponer de sus derechos de socios; lo mismo q' los q' se consideren con derecho de tales, deben reclamarlos dentro del dicho término de un mes pasado el cual no se les atenderá reclamo

Que se publique la lista de nombres de los que se consideran como socios actuales sin perjuicio de deber perfeccionar sus derechos de tales por el pago de las cuotas que adeuden, cuya lista es:

Rafael Filpe—Miguel Martinez—Jaime Wilde—Jose A. Wilde—Pedro Gimenez—Juan Barrere—Ramon F. de Udaeta—Juan N. Clark—Valerio Ponce—Rodolfo L. Vega—Agustin Lavaggi—Basilio Rodrigo—Jose A. Matiezo—Domingo Araujo—Juan Ithurralde—Francisco Blinhkorn—Bernabé Iriarte—Fernando Otamendi.

Para constancia de esta resolucion, se resolvió que los socios presentes la firmen.

Jose A. Wilde—Juan Ithurralde—Basilio Rodrigo—Bernabé Iriarte—Pedro Gimenez, en oposicion á la liquidacion del Club—Jose A. Matienzo y Ramon F. de Udaeta, por poder escrito.

37-45

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.
Aristóbulo Cabrera.

33 41

RIFA DE UNA PROPIEDAD

Se ha puesto en rifa una linda propiedad compuesta de 20 varas de frente por 75 de fondo, con cómodas habitaciones y muchas frutas de lo mas rico, situada á pocas cuadras de la Estacion Bernal, detrás de la casa-quinta conocida por de Martinez Verde, hoy de Laurnaga,

La rifa se jugará en la Municipalidad el domingo 29 de Enero las 4 de la tarde.

El número cuesta solo 25 pesos moneda corriente.

26-42

PAPEL GRANDE Y SANO

Hay en esta imprenta para vender algunas arrobas, garantido de lo mejor en su clase, al precio de 50 pesos cada arroba.